

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6530 *PESCADOS Y MARISCOS RODOLFO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 30 de junio de 2024 la Junta General de accionistas de "Pescados y Mariscos Rodolfo, S.A." acordó reducir el capital social, fijado en 1.538.220 euros, hasta la cantidad de 769.110 euros, esto es, en la suma de 769.110 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 256.370 acciones en que se divide el capital social, pasando de su valor nominal de 6 euros a 3 euros por acción, esto es, en 3 euros por acción.

De conformidad con lo previsto en la letra a) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la reducción de capital social.

En Pasaia (Gipuzkoa), 25 de noviembre de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración de "Pescados y Mariscos Rodolfo, S.A.", Don Ignacio Martínez de Nanclares Lerchundi.

ID: A240054646-1